



de la provincia de Murcia

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS MENOS LOS FESTIVOS

Código Civil. — Artículo 1.^o Las leyes obligarán en la Península, Islas Baleares y Canarias, á los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiere otra cosa, se en-
trará en vigor la promulgación el día en que termine la inserción de la ley en la «Gaceta». — Art. 2.^o La ignorancia de las leyes no excusa de su cumplimiento.
Real ordenes de 2 de Abril y de 27 y 31 de Octubre de 1921. — Inmediatamente que los Sres. Alcaldes y Secretarios reciban este Boletín dispondrán que
se fije en el sitio de costumbre donde permanecerá hasta el recibo del número siguiente. — Los Sres. Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de conser-
var los números de este Boletín, colecciónados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada año.

No se publicarán en este periódico ningún edicto ó disposición oficial que no esté autorizado por el Sr. Gobernador civil.

Los números que no se reclamen dentro de los ocho días, no se servirán sin previo pago de su importe.

PRECIO DE SUSCRIPCION

En la capital, un mes pago adelantado. 6 pts.
Fuera, por razón de franqueo, trimestre. 20
A los Ayuntamientos, un trimestre. 18

Tarifa de inserciones Ptas.
Por cada línea del ancho de una columna del cuerpo diez. 0'50

PARTE OFICIAL

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

S. M. el Rey D. Alfonso XIII (que Dios guarde), S. M. la Reina Doña Victoria Eugenia, S. A. R. el Príncipe de Asturias e Infantes y demás personas de la Augusta Real Familia continúan sin novedad en su importante salud.

(Gaceta núm. 155 de 4 Junio.)

MINISTERIO DE MARINA

REAL ORDEN

Exmo. Sr.: Debiendo dar principio el dia 1.^o de Julio próximo los exámenes para Capitanes y Pilotos de la Marina mercante correspondientes al segundo semestre del corriente año, y cuyos actos habrán de verificarse en las cinco Comandancias de Marina de Bilbao, Coruña, Cádiz, Cartagena y Barcelona, en el orden expresado y con arreglo a lo dispuesto en el Reglamento para obtener los títulos de Piloto y Capitán de la Marina mercante, aprobado por Real orden de 12 de Mayo de 1919 («Gaceta de Madrid» número 139, de 19 del mismo, y Diario Oficial número 119, página 764), según lo establecido en el art. 37 de la ley de Presupuestos y Contabilidad provincial de 20 de Septiembre de 1865, 93 del Reglamento para la ejecución de la misma, y á la regla 10.^a de la circular de la Dirección de Administración local, fechada 1.^o de Junio de 1886 sobre reformas en la contabilidad.

S. M. el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer que en los cinco puertos de referencia el Tribunal examinador lo constituya el personal siguiente:

Presidente, el Capitán de fragata D. Antonio Gascón y Cubells, nombrado por Real orden de 29 de Junio de 1919.

Secretario, el Capitán de corbeta D. Ignacio Fort y Morales de los Ríos, nombrado por Real orden de 9 de Septiembre de 1921.

Vocales, los determinados en los artículos 7.^o, 8.^o y 23 del expresado Reglamento.

Esta comisión del servicio se declará indemnizable para el Capitán de fragata, presidente, y para el Capitán de corbeta, secretario.

Los ya aprobados en convocatorias anteriores en sus exámenes teóricos para Pilotos y Capitanes presentarán los justificantes de prácticas, diarios de navegación y cuadernos de cálculos, para ser revisados por la Junta examinadora,

conforme á lo prevenido en el artículo 29 (transitorio) del citado Reglamento.

De Real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 20 de Mayo de 1922.—Rivera. — Señores Director general de Navegación y Pesca Marítima, Almirante Jefe del Estado Mayor Central de la Armada, Capitanes generales de los Departamentos de Ferrol, Cádiz y Cartagena, Intendente general de Marina, Comandantes de Marina de Bilbao, Coruña, Cádiz, Cartagena y Barcelona; Presidente de la Junta de exámenes para Pilotos y Capitanes de la Marina mercante, Interventor civil de Guerra y Marina y del Protectorado de Marruecos; Señores...

(Gaceta núm. 146 de 26 de Mayo.)

Tercera sección

Número 1.209.

DIPUTACION PROVINCIAL DE MURCIA

Contaduría de los fondos del presupuesto provincial.

MES DE MAYO 1922.

Distribución de fondos por capitulos para satisfacer las obligaciones de dicho mes, que forma la Contaduría de fondos provinciales, conforme á lo prevenido en el art. 37 de la ley de Presupuestos y Contabilidad provincial de 20 de Septiembre de 1865, 93 del Reglamento para la ejecución de la misma, y á la regla 10.^a de la circular de la Dirección de Administración local, fechada 1.^o de Junio de 1886 sobre reformas en la contabilidad.

	Pts. Cts.
Capítulo 1. ^o A Personal.	7920 08
Administración provincial.	1170 83
B Material.	4922 21
Idem 2. ^o Servicios generales.	82 41
Idem 4. ^o Cargas.	2821 84
Idem 5. ^o Instrucción pública.	10783 18
Idem 6. ^o Beneficencia.	56856 23
Idem 7. ^o Corrección pública.	5089 25
Idem 8. ^o Imprevistos.	833 33

Pts. Cts.

Idem 9. ^o Nuevos establecimientos.	170 37
Idem 10. ^o Carreteras.	4459 62
Idem 11. ^o Obras diversas.	50000 »
Idem 12. ^o Otros gastos.	
Idem 13. ^o Resultados.	

TOTAL general. 145109 35

La presente distribución asciende á la expresada cantidad de cierto cuarenta y cinco mil ciento nueve pesetas treinta y cinco céntimos.

Murcia 1.^o de Mayo de 1922.—El Contador de fondos, José García Vilalba.—V.^o B.^o: El Presidente, Escrivano.

Sesión de 13 Mayo 1922.

La Comisión acordó su aprobación y que se publique en el Boletín Oficial.—El Secretario accidental, Balboa.

Cuarta sección

Número 1.275.

COMANDANCIA DE MARINA DE HUELVA

Relación nominal por orden de llamamiento de los individuos de esta inscripción marítima, que cumplen 20 años de edad en el año próximo, y que con arreglo á la ley de Reclutamiento de la Armada, aprobado por Real decreto de 19 de Noviembre de 1915, figuran en el alistamiento formado en el año actual, para el reemplazo de 1923.

Manuel Vázquez Santos, hijo de Manuel y Francisca, natural de Murcia, nació en 14 Noviembre de 1903.

NOTA—Según consta en certificación expedida por el Juzgado municipal de esta ciudad con fecha 6 del corriente, este individuo falleció en 26 de Septiembre de 1920.

Huelva 27 de Mayo de 1922.—Celestino Hernández.—V.^o B.^o: José Fila.

Número 1.291.

COMANDANCIA DE MARINA DEL FERROL

Relación nominal fijada de los inscritos de esta capital que cumplen 20 años de edad en el próximo

venidero de 1923, y que por pertenecer al reemplazo de marinera del mismo año, deben ser eliminados de los alistamientos del Ejército.

Ambrosio Martínez Gallardo, de Angel y Luisa, natural de Cartagena, nació el 12 Agosto 1903.

Ginés Inglés García, de José y María, La Unión, el 14 Agosto 1903.

Silvino Checa García, de José y Carmen, Cartagena, el 21 Agosto de 1903.

Juan Segura Martínez, de Andrés y Carmen, id., el 7 Diciembre 1903.

José Hernández Sánchez, de Dionisio y Concepción, id., el 22 Diciembre 1903.

Celestino García García, de Francisco y Bernarda, id., el 22 Diciembre 1903.

Ferrol, 26 de Mayo de 1922.—El Comandante de la Brigada, Antonio Miñano.

Quinta sección

Número 1.305.

ARRIENDO DE CONTRIBUCIONES de la PROVINCIA DE MURCIA

Edicto.

El Arrendatario del servicio de la recaudación de contribuciones e impuestos de esta provincia.

Hago saber: Que al objeto de dar cumplimiento á los artículos 35 y 36 de la vigente Instrucción de Recaudadores de 26 de Abril de 1900, se procedrá á la recaudación voluntaria de las Contribuciones de rústica, urbana, industrial y demás impuestos, correspondientes al primer trimestre del año económico de 1922-23, en los pueblos, días y horas que á continuación se expresan y sitios de costumbre.

Mes de Junio

Zona 7.^o

De 8 mañana á 2 tarde.

Fortuna, del 3 al 6.
Abanilla, del 9 al 12.

Lo que se hace público por medio del presente, á fin de que los contribuyentes no puedan alegar ignorancia, advirtiéndoles al propio tiempo, que los que no hayan satisfecho sus cuotas en los referidos días, podrán verificarlo sin recargo alguno durante los días del 16 al 20 del mes actual, en el local donde el Recaudador tenga establecidas las oficinas en la capital de la Zona.

Murcia á 2 de Junio de 1922.—El Arrendatario, P. P., L. Gómez.—Visito bueno: El Tesorero de Hacienda, Caballero,

Número 1.168.

ADMINISTRACION DE PROPIEDADES E IMPUESTOS
de la
PROVINCIA DE MURCIA.

Impuesto de transportes.

Relación de los individuos que han sido declarados fallidos por dicho concepto, cuyos expedientes han sido aprobados y censurados por la Tesorería e Intervención de Hacienda respectivamente, los que no podrán ejercer la industria sin previo pago del débito que hacen al Tesoro público.

Pts. Cts.

Viajeros 1919.—Caravaca.

Segundo trimestre.

José Fuentes Gutiérrez, coche de 4 ruedas y 3 caballos, Caravaca á Puebla de D. Fadrique... 501 87

Tercer trimestre.

José Fuentes Gutiérrez, id., idem id... 501 87

Cuarto trimestre.

José Fuentes Gutiérrez, id., idem id... 501 87

Mercancías 1919.—Mula.

Joaquín Belijar Ramírez, carro... 175 »

José Ledesma Fernández, idem... 100 »

Luis Blaya Fernández, id... 100 »

José Blaya Fernández, id... 100 »

Viajeros 1919-20.—Cartagena.

Ginés Martínez Ros, tartana, Cartagena al Albujón... 25 »

Pedro Egea Aguirre, id., Béal a La Unión... 18 75

José Bueno Manzanares, id., Cabo Palos al E. S. Ginés... 23 44

José Roca García, id., Cartagena a Los Nietos... 18 75

Francisco Lizón Madrid, idem, Cabo Palos al E. S. Ginés... 25 »

Jesualdo Hernández Olivares, id., Cartagena á la Aljorra... 25 »

José García Rosique, id., idem á la Aparecida... 25 »

Ángel Ballester Giménez, idem, id., á Pozo-Estrecho... 37 50

El mismo, id., id. id... 31 25

Andrés Méndez Soto, id, idem, Béal y La Unión... 18 75

Clemente Pérez Pérez, tartana, Cartagena, Béal y La Unión... 37 50

José Lizón Martínez, carro mercancías, Cabo Palos, indeterminado... 23 44

Remón Paterna Albaladejo, tartana, Algar y La Unión... 18 75

Virgilio Pérez Victoria, id., idem id... 18 75

Juan Martínez Conesa, id., idem id... 37 50

Antonio Roca Guillén, id., Los Nietos y Estrecho San Ginés... 18 75

Pedro Noguera Barreto, id., Cartagena id... 18 75

José Paterna Albaladejo, idem, Algar y La Unión... 18 75

Cristóbal Hernández Olivares, id., Cartagena y Aljorra... 25 »

Francisco Berna Giménez, idem, id. Santa Ana... 25 »

Francisco Gurrión Sánchez, idem, id. Albujón... 25 »

Silvestre Noguera Barreto, idem, id. Estrecho San Ginés... 18 75

	Pts. Cts.		Pts. Cts.
<i>Viajeros 1919-20.—Lorca.</i>		<i>Francisco García Martínez,</i>	
<i>Cuarto trimestre.</i>		coche, Caravaca á Mu'a... 400 »	
Juan Guevara Salas, tartana, Lorca y Estación... .	23 44	José Fernández López, id.,	
Jesús Carmona Musso, galera, id. id... .	39 06	idem al Sabinar... 300 »	
Juan García García, tartana, id. id... .	23 44	Diego Bustamante Navarro, carro, Caravaca á Murcia... 225 »	
Juan Diego Quiñonero, id., idem id... .	23 44	José Fuentes Gutiérrez, coche, idem á Puebla Den Fadrique... 876 »	
Antonio Soriano Agustín, idem, id. id... .	23 44	<i>Tercer trimestre.</i>	
Pedro Carrillo Gallego, id., idem id... .	23 44	José Fuentes Gutiérrez, coche, Caravaca á Puebla D. Fadrique... 438 »	
Antonio Giménez Cáceres, idem, id. id... .	23 44	<i>Cuarto trimestre.</i>	
Antonio Martínez, id., id. idem... .	18 75	José Fuentes Gutiérrez, coche, Caravaca á Puebla D. Fadrique... 438 »	
José Gil, carro mercancía, idem id... .	18 75	<i>Transportes. — Año 1920</i>	
Viuda de Juan Martí, id., idem id... .	18 75	<i>á 1921.—Mula.</i>	
Antonio Vila Carrillo, carreta, Carteras Fábrica Yeso... .	31 25	Bernardino Sánchez Risueño, carro mercancías, Mula á Murcia... 225 »	
Fulgencio Martínez, id., idem idem... .	31 25	José Ortega Fernández, carreta, id. id... 200 »	
<i>Transportes 1919-20.—Cartagena.—4º trimestre.</i>		El mismo, id., id. id... 200 »	
Alfonso Sánchez Teruel, carro mercancías, Caravaca y Estación Calasparras... .	78 13	Francisco Risueño Artero, idem, id. id... 200 »	
Tomás Martínez Alcázar, galera, Caravaca, Mula y Murcia... .	78 13	El mismo, id., id. id... 200 »	
José Villalla, tartana, indeterminado... .	23 44	Pedro Gil Ortega, coche, idem id... 400 »	
Tomás Martínez, galera, Caravaca y Estación Calasparras... .	62 50	Matías Guillén Sánchez, carro mercancías, indeterminado... . 75 »	
José Marín Pozo, id., id. id... .	62 50	<i>Viajeros. — 1920-21 — San Javier.</i>	
Pedro Guerrero Alfocea, tartana, id. id... .	43 75	Afonso Pérez Segura, tartana, San Javier al Llano B. l... 100 »	
Pedro José Asturiano, id., idem id... .	43 75	Andrés Pérez Pérez, id., id. idem... . 100 »	
<i>Transportes 1919-20.—Mazarrón.</i>		Fulgencio Pérez Martínez, idem, id. á Murcia... 200 »	
Ginés García, tartana, Mazarrón al Puerto... .	23 44	Juan Carrasco Delgado, id., idem á Búsic... . 50 »	
Ginés Soler Gallardo, id., idem Lorca... .	53 13	Jesús Carrasco Lorca, id., idem id... . 50 »	
<i>Transportes 1919-20.—Mula.—4º trimestre.</i>		Pedro Pardo Mercader, id., idem al Llano Béal... . 100 »	
Joaquín Belijar Ramírez, carro mercancías, Mula y Murcia... .	43 75	Casto Pérez Escudero, id., idem id... . 100 »	
José Ledesma Fernández, carreta, id. id... .	25 »	Isidoro Zapata Zapata, id., idem á Los Alcázares... . 100 »	
Luis Blaya Fernández, id., idem id... .	25 »	José Olmos Pérez, id., id. idem... . 100 »	
José Blaya Fernández, id., idem id... .	25 »	Pedro Pérez Fernández, id., idem id... . 100 »	
<i>San Javier.</i>		Ramón Pérez Fernández, id., idem id... . 100 »	
Alfonso Pérez Segura, tartana, San Javier y Llano Béal... .	46 88	José Zapata Marzánares, idem, id. id... . 100 »	
Anurés Pérez Pérez, id., idem id... .	46 88	<i>Transportes. — 1920-21. Cartagena</i>	
Fulgencio Pérez Martínez, idem, id. Murcia... .	53 13	Francisco Berna Giménez, tartana, Cartagena á Santa Ana... . 50 »	
<i>Viajeros 1920-21.—Cartagena.</i>		Francisco Gurrión Sánchez, idem, id. al Albujón... . 100 »	
Jesualdo Mora, tartana, Cartagena y Aljorra... .	100 »	Juan Cegarra Bermúdez, idem, Cartagena al Albujón... . 100 »	
Jesualdo Hernández Olivares, id., id. id... .	100 »	Mariano Moral Saura, id., idem id... . 100 »	
Juan Caballero Vivancos, idem, id. C. Blanca... .	100 »	Cristóbal Fernández Olivares, id., id. al Aljorra... . 100 »	
<i>Transportes 1920-21.—Cartagena.—2º trimestre.</i>		Antonio Cegarra García, idem, id. á Canteras... . 50 »	
Pedro Guerrero Alfocea, galera, Cartagena y Media Legua... .	100 »	Antonio Martínez Martínez, idem, Algar a La Unión... . 25 »	
Pedro Guerrero Alfocea, carro mercancías, Cartagena á la estación de Calasparras... .	225 »	José Lozano Albaladejo, idem, C. Palos á la Estación de Cartagena... . 100 »	
El mismo, id., id. id. id... .	225 »	José Rebollo Alarcón, id., idem id... . 100 »	
Francisco Aparicio Martínez, id., Cartagena á Alumbres... .	50 »	Francisco Aparicio Martínez, id., Cartagena á Alumbres... . 50 »	
Antonio Subiela García, id., Cartagena á Tallante... .	100 »	El mismo, id., id. id... . 50 »	
Antonio Madrid Diaz, id., idem á Parin... .	100 »	Antonio Subiela García, id., Cartagena á Tallante... . 100 »	

	Pts. Cts.
Andrés Saura Linares, galera, id. á Cuesta Blanca... .	200 »
Antonio Belmonte Navarro, tartana, id. á Canteras... .	25 »
José Rubio, galera, id. á La Palma... .	100 »
<i>Viajeros 1921-22. Aguilas.</i>	
Bartolomé Diaz Asensio, tartana, interior... .	25 »
El mismo, id. id... .	50 »
<i>Fuente-Alamo de Murcia.</i>	
Pedro Navarro Barcelona, tartana, Cartagena y Fuente-Alamo de Murcia... .	150 »
Francisco Roca Ballester, idem, id. id... .	150 »
Antonio Fuentes Díaz, id., idem Cabo Palos... .	150 »
Francisco Alcaraz Alba, id., id. id... .	100 »
<i>Transportes 1921-22.—Cartagena — 1.º trimestre.</i>	
Juan Francisco Martínez Pozo, tartana, Caravaca y Media Legua... .	50 »
Pedro Guerrero Alfocea, galera, id. id... .	100 »
El mismo, carro mercancías, id. Estación Calasparras... .	225 »
El mismo, id. id. id... .	225 »
Francisco García Martínez, coche, id. Mula y Murcia... .	400 »
José Fernández López, id., idem Sabinar... .	300 »
Diego Bustamante Navarro, carro, Caravaca á Murcia... .	225 »
José Fuentes Gutiérrez, coche, idem á Puebla D. Fadrique... .	438 »
<i>Transportes 1921-22.—Cartagena — 2.º trimestre.</i>	
José Fuentes Gutiérrez, coche, Cartagena á Puebla D. Fadrique... .	438 »
<i>Mercancías.—1921-22. Ulea.</i>	
Sixto López Moreno, carro, indeterminado... .	50 »
José Grando Valiente, id., idem... .	50 »
Francisco Lopez López, id., idem... .	75 »
Luis Herrera Carrillo, id., idem... .	75 »
<i>Murcia.</i>	
Pimienta Escribano Tovar, carro, indeterminado... .	125 »
Ginés Cava Cava (Barqueros), id., id. id... .	175 »
<i>Total.</i>	14700 85
Murcia 11 de Mayo de 1922.—El Administrador de Propiedades, J. Alonso.	
<i>Sexta sección.</i>	
Número 1.313.	
ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE YECLA	
Don Pascua: Juan García Ibáñez, Alcalde constitucional de esta ciudad de Yecla.	
H. go saber: Que terminado en el día de hoy el padrón de los individuos sujetos en este término, al imponerse de cédulas personales en el presente año, queda expuesto al público en esta Secretaría por término de quince días y durante ellos se admitirán las reclamaciones que contra dicho documento se formulen.	
Yecla 31 de Mayo de 1922.—Pascual Juan García.	